MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY

Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C Nº 80044947-9 Telef:021-3286301/3286315
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com

ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTA UOC Nº 21/2020

Ciudad de Itakyry, 22 de abril del 2020

JUSTIFICACIÓN DE CONTRATO ABIERTO

Ref.: Contratación Directa Nº 04/2020 - Provisión de raciones para almuerzo escolar a Escuelas del Distrito de Itakyry -. ID N° 382619

En el marco de la referencia, la Municipalidad de Itakyry utiliza la modalidad de Contrato Abierto, por ser una contratación en donde la adquisición de los servicios se basa en cantidades mínimas y máximas, efectuándose de dicha manera una pincelada de cantidades aproximadas y amplitudes de los servicios a ser obtenidos por no ser susceptible la definición exacta de las cantidades a ser adquiridas en la contratación, teniendo en cuenta la duración del contrato, y considerando que puede sobrevenir durante la vigencia del mismo, modificaciones en la cantidad de suministro de los servicios, modificaciones en el porcentaje de alguna partida originalmente pactada, o la utilización de presupuesto de otras partidas presupuestarias para el pago, además la posibilidad del aumento o la disminución, en su caso, en la cantidad de servicios a ser adquiridos, esto sin exceder las cantidades máximas que oscilan entre las cantidades mínimas y máximas de adquisición establecidas.

Por todo lo expuesto se discurre viable la utilización de la Modalidad de Contrato Abierto en la operación licitatoria respectiva por guardar dicho proceder conformidad con lo establecido en Ley Nº 2.051/2003 "de Contrataciones Públicas" en su Art. 20, Inc. s, en concordancia con el Decreto Nº 2992/2019 en su Art. 39, que propicia la utilización de Contratos abiertos en las situaciones anteriormente descriptas.

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
ITAKYRY
Cuna de Paraguayidad
COORDINACION U.O.C.

PROF. CLAUDIO ALBERTO SOTO
Responsable de UOC